



La guitarra, del bostase al con

**Reclame
¡Gratis!**

Sábado

Ecuador, 17 de junio de 1989

Precio \$1.70,00

No 8 Edición N° 2.572

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SAMISA" SERVICIOS AEREO Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A.

1.-ANTECEDENTES.-"SAMISA", SERVICIOS AEREO Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 1989, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de febrero de 1989.

2.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de apertura de sucursal de "SAMISA" SERVICIOS AEREO Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-1-1-03622 del 10 de mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el No.950 el 22 de mayo de 1989.

3.-OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Wolfgang Ledwon, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una Sucursal en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.

4.-DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SAMISA", SERVICIOS AEREO Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS

5.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil provincia del Guayas.

6.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: Primero.- Oferta de servicios a terceros, como son compañías de Aviación, Agencias, Representaciones, prestando facilidad a los usuarios ya sea de transporte Aéreo y Marítimo, a cualquier persona interesada en los mismos.Segundo.- Representación de Empresas de carga Internacional y Nacional, así también a las actividades propias de las Agencias de Exportación e Importación y todo lo relativo al manejo de la carga en general. Tercero.- en forma enumerativa, sin que por esto se exceptione otra actividad vinculado al transporte de carga, se proporcionare servicios adicionales al transporte aéreo, ajustándose a las normas legales pertinentes. Cuarto.- Servicio de carga y descarga de aeronaves. Quinto.- Recepción y entrega a Domicilio de carga, a través de empresas o personas que se dedican al transporte.- Sexto.- Servicio de escaleras, montacargas, bodegaje y embalaje.- Séptimo.- Compra y arriendo de aviones. Octavo.- Transporte de carga aérea. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

7.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

8.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General pero requieren la autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 9 de junio de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL